Año 84 La N. 35 *N. 233.

COMEDIA FAMOSA.

NO AY SER PADRE SIENDO REY.

DE DON FRANCISCO DE ROXAS.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Rey de Polonia.	*Federico Duque.*	*Casandra, Duquesa.*
Rugero, Principe.	*Coscorron.*	*Clavela, criada.*
Alexandro, Infante.	*Roberto.*	*Acompañamiento.*

Sn d.º

JORNADA PRIMERA.

Salen el Rey, el Duque, el Principe, el Infante, y acompañamiento con memoriales.

Rey. UNA silla me llegad:
la gota me trae sin mì.
Rug. La silla tienes aqui.
Alex. Sientese tu Magestad.
Rey. Para males tan prolixos,
aunque no à los dos iguala,
dos baculos me señala
mi vejèz en mis dos hijos.
Bien que impropio se desmiente *ap.*
entre los dos mi retrato,
pues este tiene de ingrato,
lo que estotro de obediente. *Sientase.*
Reñirle pienso otra vez,
pues serà buena ocasion:
hijos, paciencia, estas son
pensiones de la vejèz.
Rug. Que el Rey me estorvase assi!
Alex. Que aora el Rey me estorvasse!
Rug. Que esto sufra!
Alex. Que esto passe!
Rug. Pero saldrèmos de aqui.
Llega el Duque, y habla al Rey.
Duq. Señor. *Rey.* Què decìs?
Duq. Mirad,
que han reñido en este instante
el Principe, y el Infante.
Rey. Ya lo sè, Duque, callad.
Duq. Porque remedies, lo digo,
la causa de tantos males.
Rey. Ya os entiendo: memoriales;
Vayan dando memoriales.
no quede nadie conmigo.
Rug. Voyme, pues vengirme espero.
Hace que se và.
Alex. La defensa es natural. *vase.*
Duq. Yo cumpli con ser leal. *vase.*
Rey. Esperad, no os vais, Rugero.
Rug. Ay tal vejèz, vive Dios: *ap.*
que esto consiento! esto escucho!
Què mandais?
Rey. Yo tengo mucho,
Principe, que hablar con vos.
Rug. Obedeceros intento:
largo ha de ser el sermon. *ap.*
Rey. Dios temple su condicion: *ap.*
estadme, Rugero, atento.
Seis años pienso que avrà,
que mi esposa, y madre vuestra,
à ser mejor Cortesana
se partiò à mayor esfera,
dexando à este Reyno triste,
la admiracion mas suspensa,

Teatro 1-133-18

la imaginacion con ojos,
y la emulacion sin lenguas;
y à mi, con ser quien la pierde,
consolado, que es violencia
culpar, siendo oficio suyo,
à la muerte lo que lleva,
puesto que nos dà de gracia
todo aquello que nos dexa.
H.- Decis que estoy ya muy viejo,
(decis muy bien) y que fuera
razon, que aquesta Corona
pusiera en vuestra cabeza.
Esso ha de salir de mi,
que el govierno, y la grandeza
no consiste en procurarla,
sino solo en merecerla.
Sabeis à lo que se expone
el que un Imperio govierna?
No ay cosa bien hecha en èl,
que à los suyos lo parezca.
Si es justo, cruel le llaman;
si es piadoso, le desprecian;
pròdigo, si es liberal;
avàro, si se refrena.
Si es pacifico, es cobarde;
dissoluto, si se alegra;
hypocrita, si es modesto;
es facil, si se aconseja.
Pues si la virtud no basta
al que la virtud conserva,
vos, todo entregado al ocio,
al apetito, y torpeza,
mal podreis vivir mal Rey,
si aun ser bueno no aprovecha.
Y còmo es possible, cõmo,
(si ya el Cielo no lo trueca)
que govierne tanto Imperio
quien à si no se govierna?
Yo, pues, aora me quexo,
que vos, rompiendo obediencias,
preceptos atropellando,
al Duque (que me sustenta
la carga de mis cuidados)
con rigor, y con sobervia
lo quereis quitar la vida,
porque yo le quiero, y esta,
contra mì bien declarada,
viene à ser precisa ofensa.
El Duque en què os ofendiò,
que con la espada sangrienta
le buscais puertas al alma,
y à vuestras venganzas puerta?
Y aora con vuestro hermano
aveis tenido allà fuera
un enojo: porque os sufre
atropellais su grandeza?
Porque el calla, vos hablais?
Prended el labio à la lengua,
pues èl os dà, mas discreto,
la respuesta sin respuestas.
Noramala para vos,
en las Alarbes Fronteras
gastad essas altiveces,
y de la gola à la greva,
sobre el Andaluz armado
os halle en el campo el Persa.
Con su hermano! bien por Dios!
y con el Duque! que es fuerza,
que por mì el uno le sufra,
y otro por èl le consienta?
No quereis os dè consejo?
pues sabed, que en mì es fineza,
que aunque ay muchos que aconsejen,
son pocos los que aconsejan.
Bien sè que me aborreceis,
y aunque os diga vuestra idèa,
que del que es aborrecido,
nunca es buena la sentencia.
Para ser recto el consejo,
es necessario que sea,
no de aquel que yo quisiere,
sino de aquel que me quiera.
Vos injuriais los humildes;
pues temed con todas veras
mas hacer ofensa al pobre,
que hacer al señor afrenta.
Porque el señor, quando mucho,
si se llama à la defensa,
ò con la espada se incita,
ò con el plomo se venga;
pero el pobre con el llanto.
Mirad, pues, la diferencia
que ay entre el llanto, y la espada,
que el rico una vez se venga,
y el pobre se està vengando
todo el tiempo que se quexa.
A las letras os negais,
y puesto que es evidencia,

H.- Quedè solo: quedè triste,
pues perdi en tal Compañera
una amorosa Consorte
y una sabia Consejera.
No obstante aqueste disgusto,
de Consuelo me siviera
hallar un hijo obediente,
q. aliviando las tareas
del reynar, siempre à mi lado,
à ser buen Rey aprendiera;
pero (ay de mi!) q. al contrario
experimento! Pues esta, q.
q. en vos fuera justa accion,
le aborreceis de manera
q. la ambicion os domina
tanto, que solo os desvela
el deseo del Reynar,
sin saber como se Reyna. H

Ayuntamiento de Madrid

que buena ciencia sin sangre,
ò se obscurece, ò se afea,
tambien à una buena sangre
es menester buena ciencia.
Nunca al que os pide le dais,
pues aunque no lo merezca,
ya merece lo que os pide,
siquiera por lo que os ruega;
porque no ay cosa mas cara,
que la que cuesta verguenza.
En essas calles, y plazas,
siempre que la Aurora argenta
quanto ha de dorar con rayos
el Padre de las Estrellas,
se hallan muertas mil personas,
y la desdicha es aquesta,
que es tal vuestra mala fama,
que aunque el vulgo las cometa,
dice, hecho una lengua todo,
que teneis la culpa dellas.
De suerte, que vos, Rugero,
quando me llamo à clemencias,
os provocais a rigores,
si os muestro amor, vos sobervia.
Si doy premio à mis vassallos,
castigais al que se premia;
avaro sois, si yo doy;
libre, si os suelto la rienda;
si os detengo, os incitais;
los consejos os molestan,
los avisos os perturban,
los rigores os desvelan,
las venganzas os incitan,
la crueldad os atropella;
sois mal quisto con los vuestros,
y no ay vassallo que os quiera.
Y tal vez puede mentir
una lengua, y otra lengua;
pero todas no es possible,
pues el Pueblo, es evidencia,
que habla por lengua de Dios,
y es impossible que mienta.
Governad vuestras acciones,
para que Polonia vea,
que os reducis à vos mismo,
y que oy de nuevo se trueca
vuestro rigor en piedad,
y sois, con acciones nuevas,
comedido en las palabras,
justiciero en las sentencias,
piadoso en la execucion,
dissimulado en la ofensa,
advertido en los peligros,
y firme en las resistencias.
Si esto hicieredes, Rugero,
mi Corona, mi grandeza,
quanto aquesta espada rige,
quanto estas canas goviernan,
serà vuestro desde luego;
pero si no se reserva,
ni un hermano, que os obliga,
ni un valido, que os respeta,
ni un Pueblo, que os obedece,
ni un Padre, que os amonesta:
si soy Padre, serè Rey,
porque en tan graves materias,
quien no premia, no es prudente,
ni el que no castiga, reyna.

Rug. Ya que en qualquiera ocasion
quanto imagino os molesta,
oy me aveis debido en esta
el cuidado, y la atencion.
Y aunque llegue à merecer
con vos nombre de importuno,
à estos cargos uno à uno
os tengo de responder.

Rey. Quando ayrado, y ofendido
me hallo de vuestro rigor,
perderè en ser vencedor,
y ganarè en ser vencido.
O! plegue el Cielo, que aqui,
Rugero, me convenzais.

Rug. Si harè, si atento me estais.

Rey. Pues proseguid.

Rug. Digo assi:
Quando al despedirse triste
el Estìo rigoroso,
con voces de llamas muertas
iba llamando al Otoño:
Quando à castigar las flores,
examinando los soros,
saliò Juez de residencia
severamente el Agosto:
Quando el dorado Septiembre,
de los esquilmos dichosos,
puntales pone à los Cielos
de granos de fruto en oro.
Entonces, con mis Monteros,

Ayuntamiento de Madrid

medì al monte los contornos,
ya conquistando los sauces,
ya averiguando los pobos,
quando viendo que no hallamos
aquel animal cerdoso, ---------
que hace alfanges los colmillos,
para destroncar los chopos:
ni hallando entre tanto monte
al venado, que ganchoso,
coronista de su vida,
se la escrive en sus dos troncos.
Nos apeamos los tres,
y en la margen de un arroyo,
que por no tener con quien,
murmura consigo propio;
haciendo alfombras de flores,
nos descansò lo frondoso,
elevò lo cristalino,
y suspendiò lo sonoro.
Al descanso ya entregados,
viendonos tristes, y solos,
tratamos de murmurar,
que este es el manjar del ocio.
Governamos tus Estados,
dispusimos sentenciosos,
culpamos à unos Ministros,
diferenciamos à otros:
materia, que tantos tocan,
y que la entienden tan pocos.
Y à murmurar destinados,
yo, mas entonces que todos,
à tu fama me adelanto,
y à tu impiedad me provoco.
Como (les dixe) mi padre
no sacude de los hombros,
el peso de esta Corona,
flaco Atlante à tanto globo?
Piensa por ventura, piensa
mi padre, que por ser mozo
no sabrè regir el Cetro?
Quando à los alfanges corbos
puso freno aqueste azero,
y del fronterizo Moro
mas cabezas diò à la Parca,
que flores agosta el Noto?
Ya la politica he visto,
ya tengo previsto el modo
de saber regirse un Rey,
no es dificil, pues con solo
ser afable de ordinario,
ser à veces rigoroso,
con no ser todo de nadie,
y ser à un tiempo de todos,
ser remiso en los castigos,
no ser tardo en los negocios,
con pedir consejo à muchos,
y determinar con pocos:
al sobervio combatir
con valor, y sin enojo,
con oìr quanto le digan,
cauto, afable, y rezeloso,
(que Principe que no escucha,
no puede vivir dichoso)
con tener buenos Ministros,
(que en esta parte es el todo)
ni subir à unos de presto,
ni baxar de presto à otros,
serà un Principe perfecto,
liberal, sabio, y dichoso;
si esto es lo que te dixeron,
ni lo niego, ni lo borro.
Ya he satisfecho esta parte,
y de camino supongo,
que entiendo aquesta materia:
mas bolviendo à los enojos
de tu Privado, y mi hermano,
ambos tan tuyos en todo,
que el Duque en tu Estado reyna,
quanto mi hermano en tus ojos.
Digo, que al Duque aborrezco,
porque lisongero, y loco,
cauteloso, y atrevido
en mi agravio, y en su abono,
contigo me ha descompuesto:
èl te cuenta si me enojo;
quando soy cruel, te avisa;
calla, quando soy piadoso;
si galantèo, lo sabes;
no dissimula, si rondo;
dicete si vengo tarde,
callate si me recojo,
conquista lo que conquisto,
pretende lo que enamoro,
Y en quanto à mi hermano, digo,
que por los Cielos hermosos,
por cuyos tropicos bellos
discurre el ardiente Apolo,
que he de tomar la venganza

de

pr abiso entre tanto monte venado en q. emplea el dono

Mueo
2.ª Ora

de su vil pecho alevoso,
si ya en mì, como en su sangre,
la satisfaccion no cobro.
Bueno es, que yo con el Duque,
ò me incite escandaloso,
ò imprudente me atropelle
à decirle mis ahogos,
y buelva por èl mi hermano
en essa quadra, y no solo
à la defensa se incite,
sino que barbaro, y loco
contra mì el acero empuñe,
ò ya repartido en trozos,
desasido de su esfera,
baxe esse encendido Globo
à desvanecerme en llamas,
ò calificarme en polvo.
Si antes que la Aurora borde
de luz, y esplendor los Polos,
con hilos de aljofar este,
y essotro con hebras de oro,
no he de tomar la venganza,
que debo à mi honor heroyco.
Contra mì empuñar la espada?
como (ò Cielos!) rayos, como,
ni vosotros me vengais,
ni me socorreis vosotros?
En fin, tu tienes la culpa,
tu, señor, de que animoso
me incite mi hermano mismo,
me ofenda un vassallo impropio.
De oy mas, guardese Polonia,
y mi hermano de tu Solio,
de tu Palacio Real
no mueva los pies medrosos,
que de sus venas mi azero
ha de sacar valeroso,
hasta apagar esta ira,
sangre desatada en golfos.
Rayo he ser desgajado
de esse primir promontorio,
que se desvanece en lanzas,
si no se desata en copos.
Y pues no te ablandan ruegos,
ni te obligan mis sollozos,
ni mi razon te apacigua,
no à quien me incite perdono,
ni à quien me obligue consiento,
ni à quien me aplaudiere abono,
siendo aspid, veneno, ira,
furia, pena, rabia, assombro,
prodigio, cometa, rayo,
etna, incendio, bolcàn, monstruo,
vibora, ponzoña, fiera,
venganza, injurias, enojo,
que si en todo estoy culpado,
mas dicha es, serà mas logro,
que si he de llevar la pena
de los delitos de todos,
solo exercite la culpa
quien ha de pagarla solo.

Rey. En tanta resolucion, *ap.*
oy, que su error no mitigo,
què harè? si aqui le castigo,
irrito su indignacion.
Quando intentè reducirle,
amonestarle, ò moverle,
ni ha bastado reprehenderle,
ni me ha bastado reñirle.
Reducirle, es incitarle;
obligarle, es ofenderle;
querer ganarle, es perderle,
y no reñirle, es dexarle.
Valgame Dios! què he de hacer?
Rugero, tienes razon:
assi atajo su passion, *ap.*
de esta manera ha de ser.
Dame los brazos. *Rug.* Señor::-

Rey. Llegate, Rugero, à mi,
que bien conozco de ti,
con tu obediencia tu amor.
Quien creerà::- llega, Rugero.

Abrazale el Rey, y no le mira Rugero.

Rug. Sus lisonjas adivino. *ap.*

Rey. Que abrazo al que no me inclino, *ap.*
por conservar al que quiero!

Rug. A mi el Rey me muestra amor! *ap.*

Rey. Puesto que me hallè corrido,
siendo el que me aveis vencido,
vengo à ser el vencedor.
Oy en vos mi edad reposa;
aun no me quereis mirar?
No puede dissimular *ap.*
su condicion rigorosa.
Los dos uno hemos de ser,
pues tanto amor os abona,
vuestra serà esta Corona,
como vuestro mi poder.

Rug.

Ayuntamiento de Madrid

Rug. Guardete el Cielo, que aqui
serè hechura de tu mano.
Sale Alexandro.
Rey. Quien ha entrado aqui?
Rug. Mi hermano. *Alex.* Yo soy.
Rey. Què quereis aqui?
idos. *Alex.* Quiero hablar con vos.
Rey. Salte, Alexandro, allà fuera.
Alex. Solo que me oygais quisiera.
Rey. Me replicais? Vive Dios,
que si palabra me hablais::-
ay hijo del alma mia! *ap.*
Alex. Deciros solo queria::-
mas voyme. *Rey.* Tened, no os vais.
Sin causa le estoy riñendo,
y crece en mi la congoja,
que agasajo al que me enoja,
y al que he de estimar ofendo.
Alex. Mi hermano se ha declarado,
quando èl es quien me ha ofendido.
Rey. En fin, que vos atrevido,
con vuestro hermano indignado::-
Rug. Yo arrojado, yo cruel,
de todo la causa he sido.
Rey. Pues sois vos el ofendido,
y estais bolviendo por èl?
Alex. No sè quien diò la ocasion.
Rey. Què humildad la suya iguala! *ap.*
No repliqueis, noramala,
llegad, pedidle perdon.
Alex. Mirad, señor::- esto espero!
Rug. Que esto aguardo! voto à Dios.
Rey. Pedidle los brazos vos,
y daselos vos, Rugero.
Alex. Para tan prolixos daños,
con mas penosa pension,
me dà el Cielo la razon, *ap.*
y me la quitan los años.
Mas si es fuerza que ha de ser,
yo llego, y perdon le pido,
y sufra el que no ha nacido,
quando èl quisiera nacer.
Para evitar tus enojos,
quisiera en esta ocasion,
que acudiera el corazon
con lagrimas en los ojos.
Corrido, y avergonzado
tus brazos, hermano, pido,
no por averte ofendido,
sì por averte enojado:
que intento, quando me arrojo
para evitarte essa furia,
quedarme yo con la injuria,
porque olvides el enojo.
Rug. Quien creerà, que me he alegrado,
que el Rey mi padre advertido, *ap.*
mi colera aya impedido,
y mi enojo reportado?
Pues tanto à querer se arroja *ap.*
à mi hermano mi valor,
que le tengo mas amor,
tanto, quanto mas me enoja;
y si al riesgo me arrojaba,
ù à castigar su ossadìa,
porque lo dixe lo hacìa,
y no porque lo intentaba.
Alex. No me abrazas? cruel estàs.
Rey. Aun no se buelve à mirarle.
Rug. Que estè deseando abrazarle,
y valga conmigo mas
mi condicion, que mi amor!
qual serà, pues, lo que espero,
si aun lo que quiero no quiero?
Rey. Gran crueldad! *Alex.* Gran rigor!
Què, mi amor no te reporta?
Rey. No se ha de quedar assi.
Rug. Mas si le amo para mi, *ap.*
para los demàs, què importa?
Vete, Alexandro, con Dios,
digo que estàs perdonado.
Rey. Rugero, lo que he mandado
es, que os abraceis los dos:
acaba ya. *Rug.* Harèlo assi.
Alex. Obligado me teneis. *Abrazale.*
Rug. Para què me agradeceis
lo que no hago yo por mi?
Rey. Hijo, vete à recoger.
Alex. Voyme: què cruel, y ayrado! *ap.*
Rey. Aun no estoy assegurado,
mas yo sè lo que he de hacer.
Dios te eche su bendicion.
Alex. Algo rezeloso estoy.
Rey. A vos, Alexandro, os doy
vuestro quarto por prision,
no salgais dèl, y mirad,
que con vos me enojarè.
Alex. Digo que obedecerè;
mas mire tu Magestad::-

Rey.

Ayuntamiento de Madrid

Rey. No ay que mirar. *Alex.* Què severo!
ha, quien decirle pudiera::-
Rey. Alexandro, no os vais fuera;
no salgais fuera, Rugero.
Alex. El alma llevo dudosa.
Rug. Soy vuestro. *Alex.* Vuestro es mi sèr.
Rey. A Alexandro he de ir à vèr.
Alex. Yo he de ir à vèr à mi esposa.
Vanse, y sale Coscorron, y Clavela con luces.
Cosc. Pon, Clavela, en el bufete
las luces. *Clav.* Assi lo hago.
Cosc. Eres criada? *Clav.* Sì soy.
Cosc. Yo tambien no soy criado?
Clav. Entrambos de un dueño somos.
Cosc. Tenemos lenguas entrambos?
Clav. Si. *Cosc.* Pues và de mormurar,
porque siempre me he preciado
de cumplir con los preceptos
del oficio con que trato.
Clav. La lengua me hace murmur,
y tengo aqui rebalsados
chismes de quatro semanas.
Cosc. Yo nunca los guardo tanto,
porque aun no los he sabido
quando ya los he gastado.
Clav. En efecto, Coscorron,
servimos los dos::- *Cosc.* Al caso.
Clav. A Casandra la Duquesa?
Cosc. Yo à la Iglesia la acompaño,
que no en todas las Comedias
he de servir de lacayo.
Clav. Yo la sirvo de doncella,
y estando en tan baxo estado,
no me sirvo à mi de nada.
Cosc. Al caso, Clavela. *Clav.* Al caso.
Como digo de mi chisme,
ya conoces à Alexandro
el Infante, y el querido
del Rey su padre, el hermano
de Rugero. *Cosc.* Sì conozco,
pues todas las noches le hallo
tan de esquina en essa calle,
~~que no sè si me he llegado~~
~~alguna vez à orinarle.~~
Clav. Coscorron, al caso. *Cosc.* Al caso.
Clav. Digo, pues, que cierta noche,
yo vengo, tomo; y què hago?
hagome un poco dormida,
mi ama estaba rezando;
llegòse à mirar si duermo,
ronco un poco, un poco aguardo
suelta entonces los chapines,
echa en la manga el rosario,
y yo, por vèr lo que passa,
hago como que me rasco,
y por entre dedo, y dedo
voy mirando, y mas mirando;
y ella passito, y quedito
abriò una puerta, y con falsos
ademanes se colò
el susodicho Alexandro.
Estamos solos? la dixo;
sì, esposo, solos estamos,
le respondiò mi señora,
y entraronse passo à passo.
Cosc. Aqui no ay que proseguir,
supuesto que se han entrado.
Clav. Pues oye aora otro cuento.
Cosc. Juro à Dios, que estoy rabiando
por murmurar otro poco:
dexame llegar al plato,
y puesto que ay para todos,
cenemos, Clavela, entrambos.
Al Principe ya conoces,
à Rugero, aquel hermano
de esse Alexandro que has dicho,
pues sabe, que enamorado
està tambien de mi ama.
Clav. De veras? *Cosc.* Verdades hablo.
Clav. Mi señora. *Cosc.* Yo naci *Dent. ruido.*
murmurador desgraciado,
pues me han reducido al cuerpo
lo que iba ya vomitando.
Sale Cas. Clavela? *Clav.* Señora mia?
Cas. Què haceis tan solos entrambos?
Cosc. Hemos urdido una tela,
un vestido hemos cortado,
hase aforrado en lo mismo,
y ya se estaba acabando,
porque yo le abotonaba,
y està le estaba ojalando.
Cas. Idos los dos allà fuera.
Cosc. Vèn, Clavela.
Clav. A donde vamos?
Cosc. A empezar à murmurar.
Clav. No puedo ya. *Cosc.* Por S. Pablo,
que me has de escuchar, Clavela,
ò què de hacer lo contrario,

Ayuntamiento de Madrid

te has de bolver à llevar
todo quanto has murmurado. *vanse.*
Cas. Supuesto que ya se han ido,
la puerta del jardin abro,
pues vi desde essotra rexa,
que ya mi esposo ha llegado
con la llave del postigo.
Sale Alexandro muy triste, sin mirarla.
Dueño, señor, Alexandro,
esposo::- *Alex.* Tente, Casandra.
Cas. Llega, Infante, y en mis brazos::-
Alex. Cierra, cierra esse postigo.
Cas. Ya, señor, està cerrado, *Cierra.*
dame los brazos aora.
Alex. Dexame. *Cas.* Pues què embarazo,
què enojo, què suspension
de ti te enagena tanto,
que ni te vès en mis ojos,
ni descansas en mis brazos?
Apenas ayer (ay Dios!)
nuestras dos almas juntamos
al tàlamo de Hymenèo:
apenas con amor casto
te dì la mano de esposa,
y oy à mis ojos trocado,
vàs reduciendo en despegos
los que ayer fueron alhagos?
Pesate de ser mi esposo?
dilo, Alexandro, habla claro;
pero esto no puede ser,
pues quando (ay desdichas!) quando
suceda por muger propia,
que debieras he pensado,
ya que à aborrecer me llegues,
siquiera dissimularlo,
pues esto es de Cavalleros,
y lo demàs de hombres baxos.
Si es porque Infante naciste,
si no te excedo, te igualo,
que el Sol, Planeta mayor,
lo està rubricando à rayos.
Mi padre fue el Duque Urbino,
y en el Sarraceno campo,
por la defensa del tuyo,
tantos triunfos diò à su brazo,
que cansada ya la muerte
de llevar tantos Paganos,
matò à mi padre de oficio,
diciendo al campo contrario,
si à este dexo que os dè muerte,
no he de entenderme con tantos.
Temes, di, que el Rey tu padre
alcance que te has casado?
Solo los dos lo sabemos,
y el Duque, à quien has fiado
el alma deste secreto.
No te rezeles, que quando
tu padre llegue à saberlo,
podrà, cruel, y arrojado,
castigarte inobediente,
mas no culparte indignado.
No me miras? no me mates:
no te debe mi agasajo
siquiera que me respondas?
Cuenta, cuenta tus cuidados,
que si son muchos, señor,
mejor te ha de ser contarlos,
porque se gastan las penas
entre la lengua, y el labio:
acaba por Dios, esposo.
Alex. Casandra, si no he contado
de mis rezelos la causa,
es porque son tan estraños,
que no tengo otro consuelo,
sino el que en decirlos hallo;
y si los digo, es muy cierto,
que he de empezar à llorarlos.
Pero aora con pensar,
que he de tener aquel rato
de consuelo en referirlos,
con mas paciencia los passo;
pero en passando el consuelo,
ninguna templanza aguardo,
pues morirè de sentirlos,
ya que viva de contarlos.
Cas. Pues repartelos conmigo,
yo los llorarè escuchados,
tù à mi me consolaràs,
por vèr que los voy llorando,
y cumplirèmos à un tiempo
con los males en llorarlos,
con el amor en decirlos,
y assi hallarèmos entrambos
el consuelo en la desdicha,
y la templanza en el llanto.
Alex. Allà voy à enternecerte.
Cas. Cuentalos presto, Alexandro,
que no avràs menester mucho,

que

Ulam.r P.o (3.o 2 a 9.)

Ayuntamiento de Madrid

que ya se estàn assomando
à mis ojos mis suspiros,
en lagrimas congelados,
que las lagrimas son penas,
que por el alma buscaron
la lengua que las pronuncie,
y aviendo la boca errado,
resolvieron en aljofar
quanto fuego congelaron.
Alex. Digote, pues, que esta noche,
apenas del lecho casto,
y de tu amor me apartè,
sin sentirme tus criados,
quando à cumplir con mi padre
buelvo, Casandra, à Palacio.
Segunda vez me desnudo,
à otro tàlamo me llamo,
duermo, y sueño, que herido
del azero de mi hermano,
anegaba mis suspiros
entre mi sangre, y mi llanto.
Soñando la espada empuño,
y dormido me levanto,
despierto, y no despertè,
pues con estàr levantado,
fue tanta la aprehension
de aquel confuso letargo,
que con verme en pie, y despierto,
dudè por muy grande rato
si era sueño el verme libre,
ò era verdad lo soñado:
vestime, salgo à la sala,
busco à Rugero::- llamaron? *Llaman.*
Cas. Si, esposo. *Alex.* Quien podrà ser,
que sin llave se aya entrado
hasta el jardin? *Cas.* Serà el Duque,
à quien una llave he dado
para que entre à qualquier hora.
Alex. Pues abrele. *Cas.* Ya le abro.
Sale el Duq. Infante, Duquesa hermosa::-
Alex. Federico, què cuidados::-
Cas. Què desdichas::- *Alex.* Què sucesso::-
Cas. Què fortuna::- *Alex.* Què fracaso::-
Duq. Escusad el preguntarme,
puesto que ya me adelanto,
y escuchad à lo que vengo.
Alex. Prosigue, ya te escuchamos.
Duq. Ya te acuerdas, q̃ el Principe Rugero
tu hermano, vengativo, cruel, y fiero,
esta mañana se enojò conmigo,
y tu, como mi amigo,
te pusiste à mi lado:
y que Rugero el Principe enojado,
tu leal, y piadoso, y èl severo,
quiso indignar la mano, y tu el azero:
Que el Rey saliò à este punto,
y èl quedò mas ayrado, y tu difunto:
Que porque diste causa à tal excesso,
dentro en tu quarto te mandò estàr preso.
Tambien lo supe yo, pues no te espante,
que en caso semejante,
quando atenciones à mi voz conquisto,
te refiera otra vez lo que tu has visto,
que para referir penas tan fieras,
es preciso acordarte las primeras.
Apenas con el alma rezelosa
esta noche veniste à vèr tu esposa,
quando en Palacio, de tu amor llevados,
Señores, Oficiales, y criados,
en la antesala juntos,
verdaderos retratos, ò trassuntos
de amistad, y confianza,
cada qual por su enojo se abalanza,
à abonar tu lealtad, culpar tu hermano,
llamandote obediente, y à èl tyrano.
Quando al lance primero,
los parciales, y amigos de Rugero,
queriendo à su Señor mostrarse fieles,
aunque pocos, por suyos muy crueles,
sin aguardar razones, por cansadas,
remiten la venganza à las espadas.
Llega Rugero, y fiero, y arrojado
los divide cruel, y denodado;
y al que del otro azero le apartaba,
mas presto entre su sangre rebolcaba;
tanto, que el que se hallò con mejor suerte,
se apartò de una, y daba en otra muerte.
Sale tu padre, y todos en efeto
huyeron de temor, ù de respeto:
entra à buscarte donde estabas preso,
siente la inobediencia, y el excesso;
y mandando, que todos te buscassen,
y puesto que te hallassen,
à una torre te lleven al momento,
quizà por dàr al Principe escarmiento,
ò porque la prision has quebrantado,
ò porque piensa el Rey, que has provocado
à tus amigos, y por esso huiste.
Aqui, señor, en tì tu honor consiste,
y aun lo mas que tu credito interessa,

si estimas à tu esposa la Duquesa:
huye del Rey la ira, pues infiero,
que por mostrar que es recto, y justiciero,
ha de estrenar en ti el primer castigo.
Tu vassallo soy siempre, y soy tu amigo,
cuerdo eres, recto el Rey; tu, pues, infiere,
que se castiga mas lo que se quiere:
huye aquesta prision, que en esta parte
ha de querer el Rey assegurarte,
y tenerte guardado,
si el Principe contigo està indignado.
Un cavallo te traygo hijo del viento,
poca esfera à su curso un elemento,
que pueda trasladarte antes del dia
à Belflor, Villa mia.
Tu amigo soy, y no soy lisongero,
quierote amigo, aunque Señor te quiero;
y si no te parece que he acertado,
en tu defensa siempre, y à tu lado,
como debo, arrojado, è impaciente,
ya cuerdo, ya advertido, ya prudente,
he de ser siempre quien te ayude en guerra,
quien te acompañe en mar, imite en tierra.

Casandra el lienzo en los ojos.

Alex. Mucho debo à mi valor,
pues en ocasion igual,
siendo mayor este mal,
aun le esperaba mayor.
O pena! templa el rigor
con que mi suerte atropellas,
si ya viendo estas querellas,
no solicitas durar
para poderte alabar,
que te lloran las estrellas.
Cas. No juzgues inadvertido,
que porque el lienzo he llegado,
mis lagrimas he enjugado,
que antes las he detenido:
tanto estimas mi cuidado?
Alex. Tuyo, Casandra, es mi sèr.
Cas. Esto es saberte vencer:
Rugero no està indignado?
Alex. Assi del Duque lo oì.
Cas. Quebrantaste la prision?
Alex. Por verte fue la ocasion.
Cas. Yo tengo la culpa? *Alex.* Si.
Cas. Pues aunque mi amor me llama
à impedirte esta partida,
à ti te vale la vida,
y à mi me importa la fama.
Alex. Pues yo he de ausentarme? *Cas.* Si.
Alex. Ay vida mas afligida!
de què me sirve la vida,
si he de apartarla de ti?
Cas. Si me pretende Rugero,
sin mi esposo, què he de hacer?
Duq. Bien te puedes resolver,
huye el enojo primero.
Alex. Pues ya obedezco à los dos.
Duq. Presto, señor, bolveràs,
y de tu amor gozaràs.
Alex. Quedate, esposa, con Dios.
Cas. Què te vàs? ay infelice!
Alex. No irè sin lograr tus brazos.
Cas. Toma, y en eterños lazos
el amor nos eternize.
Alex. Vèn, Duque. *Duq.* Vamos, señor,
que alli un cavallo te espera.
Alex. Ay mas mal? *Cas.* Pena mas fiera?
Alex. Mas tormento? *Cas.* Mas dolor?
Alex. Nieve soy. *Cas.* Toda soy yelo.
Alex. Què sobre altos! *Cas.* Què enojos!
buelvate el Cielo à mis ojos.
Alex. Buelvame el Cielo à tu cielo.

JORNADA SEGUNDA.

Salen Rugero, y Roberto.

Rug. Yo le tengo de matar,
no me repliques, Roberto.
Rob. Al Duque? por què ocasion?
à Federico? *Rug.* Si, necio,
à Federico, y à quantos
me ofendieren. *Rob.* No sabrèmos
la ocasion de tal enfado?
Rug. Pues no basta amor, y zelos?
Rob. Tu amor? tu zelos? de quando
acà te has hecho traviesso?
Rug. No sabes que el Duque::- *Rob.* Sè,
que tras èl bebes los vientos
por cascarle. *Rug.* Ignoras la causa?
Rob. Si no me la dices, creo,
que no la sè. *Rug.* Pues escucha.
Rob. A un escucha, el di està à pelo.
Rug. Un dia (cuya estacion
brillaba con mas esfuerzo,
ardiente de luz de rayos,
flamante del Sol à incendios,
tanto, que aun no se oponia
el mayor recaro al riesgo)

de

Ayuntamiento de Madrid

de mi inclinacion instado,
sin èl, y con èl à un tiempo,
ni rendido à los rigores,
ni à los alivios expuesto,
discurrì el monte, corrì
sus cumbres, volè sus centros,
rompì sus dificultades,
atropellè sus despeños;
y en fin, logrè à mis impulsos
lo fatal de sus afectos,
en un espin, que valiente
(prevenido el ardimiento,
ya en navajas de marfil,
ò ya en punzones de acero)
me desafia, y presenta
la batalla cuerpo à cuerpo.
Lleguè el acicate al bruto,
previne ajustado el fresno,
y esperole tan dichoso,
que se consigue à su centro,
por la punta del venablo,
maridages de su pecho,
dando en puertas de carmin
colorido humor, à excessos
tales, que las esmeraldas
de un instante à otro se vieron,
ò transformados rubles,
ò claveles verdinegros.
Sintiò la fiera la herida,
temiò repetido el hierro,
y huyendo el amago (que
aunque tarde al escarmiento
su intento apela) en favores
agonizado del miedo,
ansioso, y sediento en iras,
furioso, y rabiando en ecos,
animado torvellino,
por sagrado, ò refrigerio
toma el cristal de un arroyo,
que à sus penas lisongero,
ni es de sus penas alivio,
ni es de sus daños remedio.
Sigole yo, y èl se arroja
à naufragar del empeño,
que en beberle los cristales
solicita, sì bien ciego
en su ambicion, no repara
usuras, que paga el precio
de lo que bebe, pues lleva
ya en corales mas aumento
la corriente, y èl se busca,
entre turbados bostezos,
bascosos rumbos, que ganan
las ruinas en su aliento.
Atendile, y conocidos,
sossegados los extremos,
diò señas de que en la muerte
tomaron sus ansias puerto.
Desmontème del cavallo,
porque pudiesse en lo ameno
de un verde prado (à quien robles
copados, quanto sobervios,
texen pavellon altivo)
moderar en mi sossiego
ardores, que al ayre alegra,
llamas, que avaricia el Cielo;
pero apenas (ò què bien
las introduzco tan presto!)
pues aun no bien en la arena
estampo el pie, quando veo
lleno de gustos, disgustos,
tan de penas tantas llenos,
que apetezco como vida
lo que es muerte, que apetezco.
En fin, yo vì muchas plantas,
que indicaron de lo impresso
ser femeniles, y ya,
medidas por mis afectos,
admiro una tan pequeña,
que aun no era, y que era advierto
donosa con tal hechizo,
ayrosa con tal asseo,
que pareciò se jactaba
à hermosuras de su dueño.
Por el rastro de las otras
esta sigo, ~~tan atento~~, ya momento
que si la pierdo tal vez,
me confundo, y desespero
con vèr, que al mayor cuidado
mi mayor cuidado pierdo,
hasta que de nuevo vivo,
porque la encuentro de nuevo.
Oì à muy poca distancia
hablar, y con el silencio
mio, sin musicas hallo
sirenicos los conceptos
de mi idèa; y aplicada
vista, y atencion à un tiempo,
grangeo en las experiencias
las dichas, que aun no me creo.

Ayuntamiento de Madrid

De una zarza, zelosìa
me diò la ocasion, y puesto
detràs, vi que entre Ninfas
lidiaba una Diosa Venus,
en el melindre recatos,
que despoja: (ò què mal hecho
es, que busque la hermosura,
ansiosa de lucimientos,
perfeccion, que no le falta
entre aliños estrangeros,
que ocultan el sèr à quanto
se esmerò de propios medios!)
Pintarte deseo mucho
su desnudèz, mas no acierto,
(aunque se ganò en el alma
tanta belleza) supuesto,
que no he de delinearla;
y si es temor, ò respeto,
diganlo las ansias, que
recatan à mi deseo.
Pero si medio no admite
achaque tan sin remedio,
aliviela el ponderarte,
que todos quantos portentos,
faccion, ò naturaleza,
son aliños, son bosquexos
de esta hermosura, pues es
el original primero
en que estudiò su pincèl
las lineas de sus aciertos.
Entrò apriessa en los cristales
el cristalino compuesto
desta beldad; y gustosos
con el huesped en extremo,
alborotan sus Driades
encarrujados obsequios,
sì bien con admiraciones,
porque defectos opuestos
se unieron en fuego, y nieve,
luz de nieve, agua de fuego.
No has reparado, que quando
à vista del Sol ponemos
un cristal, hieren sus rayos
tan vehementes, tan violentos,
que hallando dèbil materia
de la otra parte, està cierto
el incendio que la abrasa,
siendo el cristal que està enmedio
eficàz medio, en que estriva
la introducion del incendio?
Pues assi alli fue preciso,
harto te he dicho con esto,
que huvo Sol, y muy brillante,
que huvo cristal, y muy denso,
y que huvo dèbil materia,
que fui yo, con que padezco,
como que en ondas me abraso,
como que en rayos me anego,
y cómo que siento, aunque
no sè sentir lo que siento.
Saliò del golfo à la orilla,
y viòse otra vez de nuevo
(en el instante possible)
sin artificios lo honesto
del original, que tanto
me inquieta animado objeto.
Entre olandas (las consortes
cuidadosas) admitieron
sus candores; y formando
nubes de embozos traviesos,
tal vez me dexan sin luz
del todo, y tal vez pudieron
del descuido noticiarme
escasamente unos zelos,
que avivaron mi esperanza
de mas luces, que vi à un tiempo.
Vistieronla, siendo iguales
el recato, y el respeto,
y al adornar las columnas
(atlantes de tanto cielo)
con nieve, y carmin, aplican
las dos basas en dos negros
juguetes de cordoban,
no bien vistos por pequeños,
bien parecidos por justos,
y mal mirados, pues dieron,
contra su dueño en la arena,
los cuidados de mi pecho.
A la voz sutil de un pito,
(que quisieron hasta en esto,
salteadores de las almas,
que lo diga este instrumento)
se les llegò una carroza,
tan del Sol, que mis afectos
lo creyeron por dudarlo,
pues en un instante vieron,
que ocupada de las quatro,
partiò rayo tan ligero,
si no exalacion volante,
que la perdì en un momento.

Yo

Ayuntamiento de Madrid

Yo entonces fuera de mi
quedè, entre turbado, y ciego,
no bien quisto con mis dichas,
sì con mis males bien puesto;
y bolviendo à mi cavallo,
aun sin bolver à mi acuerdo,
subì, y buscando el destino,
no sè si en alas del viento,
me restituyò la vista
la vista de los reflexos
de la carroza, que no
pàra hasta el zafir eterno,
centro de Casandra hermosa,
y de la Duquesa centro,
sol de Ursino, à quien el Duque
Federico, en galanteos
solicìta, porque yo
apenas entrè al manejo
de mi amor, quando entrè à penas
con tan declarados zelos.
Desta causa indiferente,
con mis discursos embuelto,
ni vivo de la esperanza,
ni desesperado muero;
pues si ofendido del Duque
por una parte me advierto,
y le mato, està por otra
mi padre siempre severo
contra mi; y si dexo al Duque,
pierdo à Casandra, y me pierdo.
Esta es la vida que passo,
este el disgusto que tengo,
este el amor que idolatro,
este el daño à que me venzo,
estas las ansias que sufro,
estos los zelos que siento;
y pues à enemigos tantos
el abance està sin riesgo,
ò muera yo en estos males,
ò tenga vida sin ellos.

Rob. Tan atento me has tenido,
que te he escuchado en efecto;
mas dime, por què aborreces
tanto à tu hermano, supuesto,
que es el Duque Federico
solo quien te dà los zelos?
Es Alexandro tu hermano
bien quisto, afable, y modesto,
y avrà ocho dias, que tu
reñiste ayrado, y sobervio
con èl dentro de Palacio,
y el Rey tu padre le ha preso,
temiendo tu condicion:
pues què tiene que vèr esto,
para que en este dè el rayo,
siendo contra el Duque el trueno?

Rug. Dexame, loco, que en ti
està incapàz el consuelo.

Rob. Si soy loco, mira quien
podrà ser contigo cuerdo?

Sale Coscorron.

Cosc. Ya le dì el papel al Rey,
y à casa otra vez me buelvo.

Rug. Quien es? *Cosc.* Rugero es, y yo,
vive Christo, que le temo,
y no hago mal: ego sum.

Rug. Quien es? *Cosc.* Un indigno escudero
de la Duquesa Casandra.

Rug. De donde venìs? *Cosc.* Yo vengo
de donde tu Alteza mande.

Rug. Vete allà fuera, Roberto. *Vase.*

Cosc. Què querrà conmigo à solas?

Rug. Coscorron, à solas quiero
preguntar::- *Cosc.* Ya me anìmo.

Rug. Que me digas::- *Cosc.* Ya me aliento.

Rug. Si el Duque quiere à Casandra.

Cosc. Yo no sè sus pensamientos,
mas pienso que no la quiere,
aunque estàn como sujetos
hablando cinco, ò seis horas
cada noche, y salen luego,
ella un poco mas contenta,
y èl un poco descontento.

Rug. Tu has de hacer por mi una cosa,
que es llevarme al aposento
de Casandra aquesta noche,
y si lo haces, te prometo
mil escudos, que ay en oro
en este bolsillo. *Cosc.* Quedo:
vuestra Alteza se reprima,
y dexe prometimientos,
que puesto que soy criado,
y que me precio de serlo,
para vender à mi ama
no son menester dineros.
Si èl supiera que su hermano
la pretende::- mas no quiero
irritarle los doblones,
pues aunque no los acepto,
los pienso ginovesar.

Ayuntamiento de Madrid

Rug. En fin, Coscorron, què hacemos?
Cosc. Aora entra, à cierta criada,
que es alma de sus secretos,
serà menester, señor,
que essos mil escudos demos.
Rug. Pues toma. *Cosc.* Treinta demonios,
los mas grandes del infierno, *ap.*
me lleven, si yo la diere
ni un ochavo solo dellos.
Rug. Pues ya la confusa noche,
desde el Polo contrapuesto,
viene vistiendo de sombras,
aqui, Coscorron, espero.
Cosc. Ya te sigo: lindo oficio!
no ay mas Flandes, Cavalleros,
que tener dinero, aunque
vendan diez horas al precio. *vase.*

Salen Casandra, y Clavela.

Clav. Vencete con mas templanza,
y en tan prolixo tormento,
ni descartes tu contento,
ni desprecies tu esperanza.
Si tu esposo no ha venido,
no te dès à temor tanto,
que un mes es bastante llanto,
aunque sea por marido.
Cas. Como no sabes, Clavela,
aunque mi amor lo pregona,
el fuego que me apassiona,
la llama que me desvela,
el mal que llego à inferir,
y el bien que llego à dudar,
piensas que se puede hablar
lo que se puede sentir;
no es cuidado aquel cuidado,
que muere en lo difinido:
mal, que vive en lo sentido,
no se declara en lo hablado.
Clav. Ya he sabido que es tu esposo,
y que està ausente el Infante,
sè que le adoras amante,
y èl corresponde amoroso.
Cas. Ay, Clavela! otro dolor
tanto mi gloria ha impedido,
que por mayor le he sentido,
siendo el que lloro el mayor.
Rugero ha dado en quererme,
servirme, y solicitarme,
y quanto quiero apartarme,
mas se inclina à ~~prendarme~~ presentarme.
Si el Duque me viene à vèr,
y à consolarme en su ausencia,
èl, vestido de imprudencia,
todo entregado al poder,
zeloso con el rigor,
entre sus dudas inciertas,
rompe el decoro à mis puertas,
y la opinion à mi honor.
Hasta que el Duque obligado,
porque dentro no le halle,
desde un balcon à la calle
quatro noches se ha arrojado.
Si al Principe no desdeño,
siendo su hermano mi esposo,
quanto èl obra rigoroso,
tanto mi fama despeño.
Si à resistirle me muevo,
diciendo que es mi marido,
ha de quedar ofendido,
y irritado el Rey de nuevo.
De suerte, que yo me veo
con el Infante casada,
de su hermano molestada,
poco seguro mi empleo.
Clav. Pues què remedio has hallado
para pena tan cruel?
Cas. Al Rey le escrivi un papel,
adonde cuenta le he dado
del intento de Rugero;
y aunque enfermo, he presumido,
que si el Rey le ha recibido,
ha de venir, como espero,
esta noche à castigar
su intento sobervio, y fiero:
tu aora vete allà fuera,
dexame conmigo estàr.
Clav. No te quieres recoger,
siendo tan tarde? *Cas.* Clavela,
jamàs el sueño consuela
à un esperar, y à un temer.
Clav. Voyme allà fuera. *Cas.* Oy se halla
el alma con novedad;
que es tambien la soledad
otro campo de batalla.
Preguntar quiero à mis penas,
què ay de mi esposo en el alma,
ò què ay de mì en su memoria?
materias son necessarias,
la una para el consuelo,
y para adorarle entrambas.

Vein-

Ayuntamiento de Madrid

Veinte dias se han passado,
despues que à mis brazos falta,
obediente, y temeroso
de un padre, que le amenaza,
de una ira, que le espera,
de un hermano, que le ultraja;
y apurando esta materia::-
Salen Rugero, y Coscorron recatandose.
Cosc. Aqui escondido la aguarda:
mas aqui està, vive Dios.
Cas. Quien anda en aquesta sala?
Cosc. Sintiòme, viven los Cielos.
Yo soy, señora. *Cas.* Aqui estabas?
Cosc. Si señora. *Cas.* Què te turbas?
què tiemblas? *Cosc.* Tengo quartanas,
Cas. Le diste al Rey el papel?
què te dixo? dilo, acaba:
de què temor te has mudado?
Cosc. No tengo otra cosa en casa
que mudarme. *Cas.* Habla presto.
Cosc. Hazte atràs, señor, y calla:
Si señora, ya le dì.
Cas. Y què te respondiò? *Cosc.* Nada.
Cas. Con quien hablaste allà fuera?
Cosc. Engañaste, que no hablaba.
Cas. Què hacìas?
Cosc. Rezaba recio.
Cas. Pues rezar quedo no basta?
Cosc. Rezo por mi padre,
que era sordo. *Cas.* Vete en hora mala,
vete luego. *Cosc.* Luego, y yo
irèmos donde nos mandas.
Ya cumplì con tus doblones, *A Rug.*
cumple tu con tu demanda,
promete quanto quisieres,
dà las lagrimas à pausas,
cedulas de matrimonio,
de esposo mano, y palabra,
porque en esto te asseguro,
si no la gloria, la gracia. *vase.*
Rug. Si soy yo quien mas la quiere,
si ella mi afecto no paga,
y si el Duque es mi enemigo,
si èl la sirve, y ella le ama,
à mi me desprecia siempre;
si estoy dentro de su casa,
no ande cobarde mi amor,
ni el alma indeterminada.
Ella està en aquesta silla,
animese mi esperanza,
y esta luz muera, y no estorve,
porque ay acciones tan malas,
que son para hechas mejores,
à ciegas, que no alumbradas.
Mata la luz.
Yo me acerco àzia la silla.
Cas. Aqui he sentido pisadas,
y la luz muerta (ay de mi!)
si ay alguien dentro de casa,
Levantase.
que mi ofensa solicite?
si le ay, evito la causa
con entrarme à mi retrete;
si no le ay, no importa nada,
que me vaya à recoger.
O què de ilusiones andan
al parecer evidencias,
en penas disimuladas! *vase.*
Rug. Esta es la silla, yo llego,
que es necedad obligarla,
pues quien se negò à la dicha,
no ha de admitirse à la infamia.
Ya la tengo en mi poder,
arda amor, el fuego arda,
y acaben:- mas vive Dios,
que se levantò Casandra,
ò fue apariencia mi suerte,
ò fue viento mi esperanza.
Tienta la silla.
Sin duda que me ha sentido,
pero yo podrè encontrarla,
aunque errè en matar la luz.
Mas ay Cielos! quien pensàra,
que pudo faltarme noche,
yendo à buscar la desgracia?
Sale Alexandro por la otra puerta.
Alex. Ayudado del silencio,
por estas confusas quadras
à vèr à mi esposa he entrado
con la llave que llevaba,
que no pude ~~en veinte dias~~ [illegible]
venirla à vèr, mas no tarda
quien embia los suspiros
por mensageros del alma.
Sin luz estàn estos quartos;
mas donde estarà Casandra?
Tropieza en la silla.
si ya estarà recogida?
Rug. Por aqui sin duda anda,
porque tropezò en la silla,

Ayuntamiento de Madrid

y ya siento las pisadas.
Alex. Yo la busco, entrar quisiera.
Rug. Yo llego antes que se vaya
de este modo; mas por Dios,
Encuentranse los dos.
que si el tacto no me engaña,
no es aquesto lo que busco.
Alex. Aun no he llegado à mi casa,
quando una sombra me tiene,
y un bulto mudo me abraza!
Rug. Cielos, à mi me detienen!
pues para quando se guardan
de mi ossado corazon
las iras, y las venganzas?
Alex. Ola, Fabio, ola, Riselo,
Silvia, Clavela, Casandra.
Sale Casandra con luz.
Cas. Cielos, què es esto que miro!
la sangre distingo helada.
Apartanse, y empuñan las espadas.
Alex. Cielos, si es esta ilusion!
despertadme toda el alma.
Mi hermano, que es mi enemigo,
à estas horas, y en la casa
de mi esposa me detiene?
Ella, la color turbada,
sale alumbrarme mi ofensa?
Mi hermano empuña la espada,
ella neutral se confunde,
y yo defiendo la infamia!
No es possible, yo lo sueño;
pues si esto apenas passara,
yo debiera castigarlo,
mi hermano se recatàra,
mi esposa lo desminuiera,
los Cielos lo castigàran.
Mas reportarse Rugero
quando mi vida amenaza,
premiar mi esposa à mi hermano,
es, que las leyes humanas
ultraja alevosamente,
y las Divinas profana.
Sueño, digo otra vez, es,
pues quando las quebrantàra,
mal alumbràra la ofensa
la que el agravio disfraza.
Rug. Aparente es lo que advierto,
~~adque~~ mirar desdichas tantas,
no pensadas à los ojos,
ni al discurso imaginadas;
entrar yo tan de secreto,
buscar amante à Casandra,
matar la luz, y perderla,
salir la que yo buscaba
con luz, hallar à mi hermano
estando ausente, son trazas
para verdaderas muchas,
y para ilusiones bastan.
Cas. Piadosos Cielos, què es esto?
mi esposo, que ausente estaba,
en esta pieza tan presto!
Rugero, que le amenaza,
en mi casa, y à estas horas!
y èl con la color turbada,
Rugero indeterminado,
yo dudosa de mi fama,
para con mi esposo facil,
para con Rugero ingrata!
Còmo harìa (ò Cielos claros!)
de todo, que satisfaga
à mi esposo del rezelo?
Si le digo cara à cara
de Rugero la intencion,
mi inocencia, y su constancia,
ha de echar de vèr Rugero,
que es mi esposo, y esta es causa
para perderle à mis ojos,
si el Rey su padre lo alcanza;
y si callo, ha de pensar,
que yo puedo estàr culpada.
Si enojo al Principe aora,
ocasiono una desgracia;
mas yà acierta mi inocencia,
que de todo bien se salga.
Fantasticos cuerpos mudos, *A ellos.*
bultos sin voz, y con alma,
los dos sombras de otros dos,
los dos de otros dos estatuas,
dad la lengua à la disculpa,
desempuñad las espadas,
y lo que hablais con afectos,
determinadlo con causas.
Por què profanais, decidme,
el sagrado de mi casa,
nunca violado hasta aora?
qual intencion os engaña?
qual impulso os precipita,
ò qual incendio os ampara?
Quien os ha traìdo aqui?
hablad, ya el silencio basta,
que

Ayuntamiento de Madrid

que no siempre estàn sin culpa
todos aquellos que callan.
Principe, hablad; vos Infante,
no suspendais las palabras,
destilese la razon,
mientras por el pecho passa,
no ande el agravio dudoso,
y la culpa disfrazada.
Yo para conmigo tengo
la disculpa que me basta,
para vosotros la busco,
porque no es bien que se vayan
con el escrupulo el uno,
y el otro con la ignorancia.
Acabad. *Rug.* Que quiera el Cielo,
que al tiempo de mi venganza, *ap.*
un hermano, à quien adoro,
se oponga à mis amenazas!
Y que à todo quanto intento
me contradiga su espada,
se oponga su indignacion,
y estè delante? Esto basta
para alterar una sangre,
que quando el valor se ultraja,
es la paciencia temor,
y el sufrimiento es infamia.
Pero què hago, si le quiero,
en sufrirlo? Mas la traza
me ofrece un discurso facil
para fingir à Casandra.
Duquesa, yo no he podido
negaros, que por las tapias
de essos jardines he entrado
esta noche en vuestra casa:
supe que ocultais en ella
un villano que me agravia,
que es Federico, y ayrado
à darle la muerte entraba,
y encontrè aqui à mi hermano;
esto es en pocas palabras
todos mis impulsos dichos,
todas mis iras contadas.
Mi hermano dirà::- *Alex.* Dirè,
que la Duquesa es casada
en secreto con el Duque:
(assi mi honor se disfraza) *ap.*
que èl me ha dado aquesta llave,
(mientras mi padre se cansa
en sus enojos) y vengo
à su quarto, donde entraba
quando aqui nos encontramos:
esto le importa à mi fama; *ap.*
y he de bolver por el Duque,
si de mis venas no sacas
la sangre, que por ser tuya
està profanando un alma,
y que::-
Rug. Detente, Alexandro,
la voz en el pecho guarda,
habla allà dentro contigo,
anega por la garganta
las querellas que introduces,
porque si no las atajas,
las diràs por muchas bocas
en tu sangre dilatadas;
porque si yo::- aqui me importa *ap.*
no darle à entender, que ay falta
de rigor, y de impaciencia
en mi amor, y mi constancia.
Sale Clav. Señora, el Duque ha llegado,
como escriviste el papel,
à visitarte, y con èl
el Rey en tu casa ha entrado,
y con ser tarde::- *Cas.* Esso passa!
Rug. Que esto me aya sucedido!
Clav. En una silla ha venido
desde Palacio à tu casa,
y ya entra. *Alex.* Vive Dios,
que ay mucho que rezelar.
Rug. Yo le tengo de esperar.
Cas. Principe, Infante, los dos,
para poder evitar
desdichas tan evidentes,
à dos piezas diferentes
os aveis de retirar. *a*
Alex. Ay mas penas! *Clav.* Mas cuidados!
Rug. Mas males suceder pueden!
Cas. No es razon que juntos queden,
puesto que estàn enojados:
vos, Principe, vos, Infante,
esto por mi aveis de hacer.
Rug. Yo me tengo de esconder?
Cas. No es el respeto temor,
y no ay quien lo juzgue aqui.
Rug. Obedezco; mas por Dios,
que lo que intento por vos,
no lo hiciera yo por mi. *Escond-se.*
Cas. Esposo::- *Clav.* Presto, señora.
Cas. Te entras sin hablarme, esposo?
Alex. El pecho llevo dudoso,

Ayuntamiento de Madrid

dexame, Duquesa, aora.
Cas. Allà dentro no has de entrar,
sin que me digas primero::-
Alex. Si no he de hablar lo que quiero,
de què me sirve el hablar?
Cas. Pues si el ruego no me vale,
oy mis afectos veràs.
Alex. Aun quieres que vea mas?
Cas. Oye; mas vete, que sale:
amante el pecho se abrasa. *ap.*
Escondese Alexandro, y salen el Rey, el Duque, y acompañamiento.
Rey. Todos à esta pieza entrad.
Cas. Señor, vuestra Magestad
à estas horas en mi casa?
Rey. Si, Casandra, yo he venido
de vuestro honor provocado,
de vuestro papel llamado,
y de piedad prevenido,
que aunque enfermo, os asseguro,
que porque tengais quietud,
aventuro mi salud,
y mi opinion aventuro.
En otras casas he entrado,
y quando al Principe sigo,
que à Alexando busco digo,
no que à Rugero he buscado;
porque assi, Duquesa, evito,
que no diga algun criado,
que esta casa he visitado,
y à las demàs no visito.
Aqui vengo à defenderos
por muger, y por parienta,
deste Rugero, que intenta
vuestro deshonor, y à vèr
si aquesta noche ha venido
à esta casa. *Cas.* No señor.
Rey. Mirad vos por vuestro honor,
si no le deseais perdido.
Cas. Si à contarselo me allano, *ap.*
y digo que dentro està,
en hablandole, dirà,
que està escondido su hermano.
Y si el Rey halla à mi esposo,
mi intencion muere perdida,
y està à peligro su vida,
y queda mi honor dudoso.
Señor, digo que no està,
pues si en mi casa estuviera,
cierto es que te lo dixera
la que el aviso te dà.
Rey. Vamos, Duque: vos, señora,
en vuestro quarto os quedad.
Hace que se vàn.
Duq. Advierta tu Magestad,
que dà que decir aora,
pues en las casas que ha entrado,
por desmentir sus intentos,
visita los aposentos,
y esta casa se ha quedado.
Rey. Decìs bien, miradla quiero:
Casandra. *Cas.* Què me mandais?
Rey. Aunque vos me assegurais
que no ha venido Rugero,
aora me importa vèr
esse quarto que habitais.
Cas. Mirad, señor::- *Rey.* Què os turbais
Cas. Que yo::- Cielos, què he de hacer
Rey. Nada, Casandra, os espante.
Cas. Señor::- *Rey.* Nada ay que sentir,
pues les dixe por cumplir,
que à buscar vengo al Infante;
pues aunque amor me aconseje
en que amaros solicite,
quando otras casas visite,
no es bien que la vuestra dexe.
Cas. Mirad::- *Rey.* Essa luz tomad.
Toma la luz el Duque.
Cas. Ved este quarto: què espero?
Rey. Este quiero vèr primero.
Cas. Advierta tu Magestad::-
Rey. Yo miro por vuestro honor,
y hacer esto es importante:
mirad si està aqui el Infante,
entrad, Duque.
Vaya el Rey al quarto donde està Alexandro, sale, y se arrodilla.
Alex. Si señor.
Rey, y padre juntamente,
ya, señor, me aveis hallado,
si como siempre el culpado,
como siempre el obediente;
y aunque el semblante trocaba
de verme escondido assi,
me he holgado de estàr aqui,
porque sè que me buscais.
No quiero daros disculpa,
si he de ser vuestro despojo,
que pues teneis el enojo,
quiero yo tener la culpa.

Ayuntamiento de Madrid

Rey. Tan dudoso me averiguo
en tantas dificultades,
que las menores de todas
las acredito mas grandes.
La Duquesa me escriviò
en un papel esta tarde
los intentos de Rugero,
pidiendo que la amparasse.
Salgo de casa esta noche,
finjo que busco al Infante,
al Principe solicito,
y èl mismo que finjo sale?
Pues ponerme à averiguar
esta confusion, no es facil;
pues castigar à Alexandro
por otros cargos mas grandes
con que irrite mi piedad,
y altere mi elada sangre,
diràn que por esta causa
me reduzgo à castigarle,
con que la Duquesa queda
para con el vulgo facil;
Alexandro por culpado,
la sospecha inescusable,
yo muy Rey en el castigo.
Pues vengarse como padre,
quien mira un hijo à sus pies,
no es posible; y quando ultrage
mis canas poco advertido,
y mi honor poco constante,
ya merece lo que pide,
por lo que el ruego le añade.
O lo que quiero à este hijo!
ò lo que hago en disculparle!
Yo soy fiscal de su culpa,
y soy en su abono parte.
Què la dirè à la Duquesa?
pero en casos semejantes,
quando es en duda la culpa,
es el silencio quien sabe,
callando con los sentidos,
dexar dudoso el examen.
Venid, Infante, conmigo.
Alex. Cielos, desdichas son grandes! *ap.*
aqui el Principe se queda,
y si le digo à mi padre,
que mi hermano queda oculto,
otra vez he de irritarle,
y diràn, que la Duquesa
le ocultaba como amante;
su opinion quedarà en duda,
y à mi mas puede importarme
el silencio en el delito,
que el remedio en el ultrage.
Rey. No venìs? *Alex.* Ya voy, señor,
pues el Principe no sabe *ap.*
que es la Duquesa mi esposa;
pero no ay que rezelarme,
que èl vino à matar al Duque,
no por ella: el consolarse,
quando el riesgo es tan dudoso,
hace menores los males.
Rey. Acabad. *Alex.* Ya te obedezco:
que à Rugero se declare,
(si se viere en el peligro)
dirè, hablando con mi padre,
à la Duquesa mi esposa.
Vamos, que quiero contarte
la causa de aver venido
profanando estos umbrales;
decirte quiero mi culpa,
Mira à la Duquesa.
porque es menos importante,
que un delito sea mayor,
que no que un honor se manche.
Ya me entiende. *Rey.* Ay hijo mio!
no ay para què disculparte, *ap.*
que aunque para todos Rey,
soy para contigo padre. *vanse.*
Cas. Yo quedo con èl à solas,
y assi en tanto que el Rey sale,
desde esta puerta pretendo,
porque se vaya, llamarle:
ha Principe. *Sale Rug.* Quien me llama?
Cas. Yo soy. *Rug.* Fuese ya mi padre?
Cas. Ya se fue. *Rug.* Pues de esse modo::-
Llegase à ella.
Cas. No passes mas adelante,
junto à essa puerta que estàs
ay otra, que và à la calle,
vete por ella, ò harè,
que antes que tu padre baxe
esta primera escalera,
suba otra vez à encontrarte.
Rug. Pues yo quiero::- *Cas.* No te llegues.
Rug. Poco la escusa te vale.
Cas. Ha Rey, ha Duque, señor::-
Rug. La voz guarda, no le llames,
ò haràs::- *Cas.* Que buelva otra vez.
Rug. Assi has querido atajarme?

Ayuntamiento de Madrid

Cas. Vete presto. *Rug.* Ya me voy,
dile al Duque que se guarde.

JORNADA TERCERA.

Sacan entre Coscorron, y Roberto al Principe turbado, sin capa, ni sombrero, con la espada quebrada, y las manos sangrientas.

Otra

Cosc. Principe, dueño, y señor,
tu en el suelo de esta suerte,
propia imagen de la muerte,
enigma de tu dolor?
Rob. Cuentanos tus sentimientos.
Rug. Estamos solos los tres?
Rob. Si señor, empieza, pues.
Rug. Oìdme los dos atentos.
El que nos cuenta las vidas
daba las mayores horas,
dividiendo de la noche
la confusion de las sombras,
quando de amor, y de zelos
dos efectos me apassionan,
que busco à Casandra à un tiempo,
y de la noche medrosa
à la execucion llamado,
juntè impulsos, y memorias.
Entrè contigo à su quarto,
quedème con ella à solas,
dile à una luz un suspiro,
y como llama mas propia,
padeciò eclipse del fuego
su luz en esfera poca,
pues le dexò à mi materia
los alientos de su forma.
A obscuras sus rayos busco
irracional mariposa:
hallo à mi hermano en mis brazos,
y con la llama zelosa,
mas de dos impulsos mios
se quedaron en congojas.
Sale Casandra turbada,
viene mi padre à deshora,
ocasionado del Duque,
que mis rigores provoca:
recatome en un retrete;
pero abreviaros importa
como el Rey hallò à mi hermano,
y conmigo quedò sola,
que ella me hizo por fuerza
creer alli, que era esposa
del Duque, y que lo creì:
vamos al sucesso aora.
Salì de su casa, al fin,
derramando por la boca,
del veneno de mis iras,
destilada la ponzoña.
Zeloso, y desesperado
busco al Duque, que me enoja:
voy à Palacio, y en èl
registro las salas todas,
no le encuentro, aunque le busco,
siendo aquesta la vez sola
que se tardò la desdicha,
aviendo de ser forzosa.
Buelvo en casa de Casandra
otra vez, quando la antorcha
de la noche à media luz
los nublados desemboza.
Pruebo una llave maestra
à un postigo, vil custodia,
pues al ruego de una llave
librò fragiles lisonjas.
Entro al quarto de Casandra
turbado, la color roxa,
la venganza descortès,
y la injuria vergonzosa.
Estaba en un candelero
muriendo una luz, deseosa
de hacer sepulcro de plata
el concabo de su boca,
y à la luz de un parasismo,
que confundiò en una sombra,
su intacto talamo miro,
que de un pavellon se adorna.
Llego al lecho, y en èl miro
(ay Dios!) la Duquesa hermosa
hacer lazos de dos almas,
reducidas à una sola.
Sobre el rostro de su esposo
su negro cabello en ondas
destrenzandose, anegaba
la respiracion dudosa:
no quise, no, descubrirle,
porque en tanto que reposa,
se ahorràra de sobresalto
lo que de vida se ahorra.
Y assi, sin mirarle al rostro,
llena el alma de congojas,
muerta ya la breve luz,

que

Ayuntamiento de Madrid

que respiraba medrosa,
al Duque aleve desato
de sus venas alevosas
quanta substancia cobarde
le fue alimentando roxa,
y dexandole el azero
por insignia, ò por memoria,
bordando el lecho de nieve
en labyrintos de rosa,
trayendome la señal
de su sangre, en la que informan
mis iras, y en estos brazos,
atajo en distancia corta
desde un balcon à la calle
las pisadas vagorosas.
Reparo un bulto, que horrible
de espiritu, y voz, me nombra:
encargo la espada al brazo,
y tan ayrado se arroja,
que fue castigar por bulto,
lo que apenas hallè sombra.
Quien eres (le dixe entonces)
ò vision tan poderosa,
que mandas en mis impulsos,
y de mi aliento blasonas?
Rugero el Principe soy,
dixo, quando desemboza
debaxo de un negro velo
un esqueleto sin forma.
Caygo al suelo, y yo no sè
si fue valor mi congoja,
ò fue temor mi desmayo,
ò si fueron ambas cosas.
En efecto, yo me he hallado
en vuestros brazos aora
sin alma para el aliento,
sin fama para la historia.
Alli dexo al Duque muerto,
dexo à Casandra llorosa,
à mi no me hallo en mi propio,
de aquel bulto soy la sombra,
de aquel alma soy el cuerpo,
y de esta sangre deshonra.

Rob. Tan atento te he escuchado,
que en averme suspendido,
presumo que me has debido
todo lo que no he llorado.

Rug. Ay Roberto! que me he visto
perdido. *Rob.* Pues ya es de dia,
que te recojas queria.

Rug. Mal mis cuidados resisto.

Vase à entrar, y sale el Rey al passo.

Rey. Hijo Rugero::- *Rug.* Señor::-

Rey. Donde aora te adelantas,
la turbacion en las plantas,
y el defecto en la color?
Tu levantado, Rugero?
huir de mi amor intentas?
todas las manos sangrientas,
y el semblante todo fiero?
donde vàs? *Rug.* Què le dirè? *ap.*

Rey. Dime todo tu dolor.

Rug. Digo que si, yo, señor,
iba, estaba::- no lo sè. *Turbado.*

Rey. No acierta à darme disculpa,
quando su amor solicito; *ap.*
donde ay temor, ay delito,
donde ay turbacion, ay culpa.
Ola, traed de vestir
à mi hijo. *Rob.* Assi lo harè. *vase.*

Rug. Si mis yerros contarè,
ò si los sabrè fingirè
mucho mis males resisto
entre mi pena cruel.

Rey. Y tu hermano? *Rug.* No sè dèl.

Rey. No le has visto? *Rug.* No le he visto.

Rey. Y dime, què es la ocasion
de hallarte yo levantado?

Rug. Pues tambien no ha madrugado
aora tu Magestad?

Rey. Hijo, como el sueño es muerte,
y ya se acaba mi vida,
no quiero que el sueño impida
lo que me queda de suerte:
y assi al sueño dexè
en mi cuidado otro empeño,
pues lo que faltare al sueño,
à la vida añadirè.
Pero dime, por tus ojos,
tu cuidado, y tu dolor,
por mi pena, y por mi amor
de parte de tus enojos:
dime con quien has reñido:
mas que ha sido con tu hermano?

Rug. No señor. *Rey.* No intento en vano
saber lo que ha sucedido;
pero de aqueste criado
me pienso informar mejor:
llegaos acà vos. *Cosc.* Señor::-
esto es hecho, ya ha llegado *ap.*

mi

Ayuntamiento de Madrid

mi papel: decìs à mi?
Rey. A vos digo, Coscorron.
Cosc. Al miedo doy su oracion: *ap.*
à mi todo entero? *Rey.* Sì:
respondeme la verdad
de lo que decirte quiero.
Cosc. La verdad? guarda, Rugero: *ap.*
pregunte tu Magestad.
Rey. Còmo la espada sacò
quebrada? *Cosc.* Què duda es essa?
era espada Ginovesa,
y de un alcance quebrò.
Rey. Oy has de perder la vida,
si no me dices primero::-
Saca Roberto espada, capa, y sombrero, para Rugero.
Rob. La espada, ~~capa~~, y sombrero
teneis aqui prevenida.
Rey. Dexar quiero aqueste loco:
què de cuidados admiro!
un prodigio es quanto miro,
una sombra quanto toco:
Acabadle de vestir.
Cosc. El Rugero se ha quedado
como Poeta silvado.
Rug. Què aguardo? quiero decir, *ap.*
que al Duque ayrado matè,
porque no es igual aqui,
que me dèn la muerte à mi
porque la muerte le dè.
Señor, yo quiero contarte
(no sè si en decirlo acierto)
que à quien mas quieres he muerto.
Sale el Duq. La Duquesa quiere hablarte.
Rug. Què es esto? valgame Dios!
Duq. Què miro! valgame el Cielo!
aqui està? *Rug.* Todo soy yelo.
Rey. Cielos, confusos los dos!
Federico tan turbado!
tan marmol vivo Rugero!
ninguno à hablarme se atreve,
uno del otro dechado!
Rug. El alma indeterminada,
ya no puede resistirme.
Rey. Hijo, què ibas à decirme?
Rug. Yo no iba à decirte nada.
Rey. Y tu, què quieres contar?
còmo assi tu labio cessa?
Duq. Que Casandra la Duquesa
te quiere, señor, hablar.
Rey. Entre. *Rug.* Mi paciencia irrito.
Duq. Que el Principe venga aora,
ò à parecer que lo ignora,
ò à triunfar de su delito!
Yo voy. *vase.*
Rug. Còmo avrà templanza,
que le baste à un desdichado
para un mal assegurado,
y una engañosa venganza?
A quien, Cielos, dì la muerte?
que en mi zelosa disculpa,
no haciendo mia la culpa,
la desdicha es de la suerte.
Sale Casandra de luto, y el Duque con ella.
Cas. Invicto Rey justiciero,
Rey à quien el Cielo ha dado
mucha templanza en lo ayrado,
mucha causa en lo severo:
oygame tu Magestad,
ò ayrado, ò enternecido,
que bien merece el oìdo
quien ofrece la piedad.
Rey. El corazon en el pecho
tan al alma ha provocado,
que ò se promete injuriado,
ò se niega satisfecho.
Cas. Sabeis que soy bien nacida?
Rey. Vuestro padre el Duque Ursino
fue tan bueno como yo.
Cas. Fuera de tu honor delito,
que un hijo tuyo, señor,
se desposara conmigo?
Rey. No ay culpa, si ay igualdad.
Cas. Te acuerdas que anoche vino
Alexandro de mi casa
à tu Palacio contigo?
Rey. Ya me acuerdo. *Cas.* Pues aora
te asseguro por principio,
que es el Infante mi esposo,
y que en secreto vivimos
sin que la noticia alcance::-
Rey. Pues còmo te has atrevido?
Cas. Esso si, riñeme aora,
pues esta vez te conquisto
severamente piadoso,
y ya reñido el delito,
llegarà lo justiciero,
si le dexa lo ofendido.
Rugero tambien me adora,
y es del Infante enemigo:

ano-

Ayuntamiento de Madrid

anoche estaban:;- *Rey.* Acaba,
no tardes mas en decirlo:
còmo entraron? *Cas.* No lo sè,
fuese el Infante contigo,
quedò Rugero en mi casa,
previneme de un arbitrio,
saliò à la calle en efecto,
y despues de sucedido,
anoche otra vez à verme
vino mi esposo, y tan fino,
que aunque pareciò zeloso,
no me hablò como marido.
Al descanso provocados,
el tàlamo dispusimos,
y en la cama de hymenèo
se arrullaba el amor niño,
quando del sueño forzado
se quedò el amor dormido,
que es accidente el descanso,
quando es el amor oficio.
Mas apenas en la calma
el mar estaba tranquilo,
quando à uracanes de sangre
levanta penachos rizos.
Despierto un poco asustada,
la mano à mi esposo aplico,
con el tacto le provoco,
y sin alma le distingo.
Ni se mueve, ni responde;
otra vez le solicito,
y otra vez con su silencio
me anego en sudores frios.
Doy voces, y sacan luces:
para aqui son los suspiros!
Ay padre! ay señor! ay Rey!
escucha el mas peregrino
insulto que viò la tierra,
ni el Cielo piadoso ha visto.
Salpicado de corales
su cardeno rostro miro,
azucenas sus dos labios,
sus dos ojos amarillos.
El corazon mas caliente
me hablaba con fuego tibio,
que el amante corazon
no arde solo quando vivo.
Sobre èl un breve puñal
estaba, ò constante, ò fixo,
que el dueño dexò la insignia
para triunfar del delito.
Alexandro, Infante, esposo,
una, y mil veces le digo,
por vèr si le prestav vida
el alma de mis suspiros.
Pero al ultimo remedio,
que es la venganza, me indigno,
y à ti apelo de mis quexas,
à ti mi venganza aspiro.
Tuya es mi causa tambien,
quien yace muerto es tu hijo;
el espejo de tus ojos
ya se niega cristalino;
el arbol de tu esperanza
ya se consiente marchito.
Registro todas las piezas,
los retretes averiguo,
y un hombre hallo en uno dellos,
todo en sì propio escondido.
Un ferreruelo en el rostro
le guardò el color perdido,
que quiso entre la desdicha
echar la capa al delito.
Arrojème à descubrirle;
pero apenas le huve visto,
quando de un balcon se arroja,
si no cobarde, corrido.
Pero quien diràs, señor,
que ha sido el cobarde indigno,
que tanta purpura humana
traduxo en cardeno lirio?
Quien pensaràs? El que miras
no lo cuenta con indicios,
pues retorico el semblante,
presumo que te lo ha dicho.
Atiendele à los temores,
y le veràs los avisos.
Rugero el Principe ayrado,
con ser su hermano, y tu hijo,
con una sangre tan tuya
indignò el ayrado filo.
Aora, aora te busco
lo justiciero en lo activo,
lo severo en lo piadoso,
y lo Rey en lo advertido.
No porque tu hijo sea
el executor impìo,
de tu indignacion suspendas
los impulsos bien nacidos:
Sè, Rey, aunque padre seas;
si te hallares compassivo,

Ayuntamiento de Madrid

no os castigo à quien la disteis,
castigoos, que la aveis dado.
Decìs que fue yerro, y digo,
que en essa parte os abono,
y por el muerto os perdono,
mas por la muerte os castigo.
Rug. Vos à mi me castigais,
siendo yo à quien mas quisisteis?
Vos, que la vida me disteis,
aora me la quitais?
Que es miserable he pensado
vuestra justicia en matar,
pues me bolveis à quitar
lo propio que me aveis dado.
Qual padre à su hijo diò muerte
por justicia, ò por mudanza,
ò yerre ya la venganza,
ò ya la intencion acierte?
No ay amor en vuestro pecho,
pues por justicia, y poder,
vos solo quereis hacer
lo que ningun Rey ha hecho.
Rey. Seleuco tan recto era,
que à fuerza de sus enojos
mandaba sacar los ojos
à quien un delito hiciera:
Antioco lo cometiò,
y por no romper la ley,
se sacò el un ojo el Rey,
y el otro à su hijo sacò.
Y Dario fue tan cruel,
que porque un hijo rompiò
una ley que promulgò,
le diò muerte, y de la piel
hizo asiento, en que severo
diò à entender, que siempre harìa
justicia, quando la avia
hecho con su hijo primero:
Luego si es justo imitar
esto que yo llego à vèr,
Seleuco he de parecer,
y Dario en el castigar. *Llora Rugero.*
Lloraìs? què es esto, Rugero?
el escarmiento tan tarde?
vos en la muerte cobarde,
siendo en la vida tan fiero?
Mas si es forzoso, de vos
quiero los ultimos brazos. *Abrazale.*
Rug. Ay mas rigorosos lazos!
Idos pues. *Rey.* Quedad con Dios.
Hace que se và.
Rug. El se và, viven los Cielos, *ap.*
y su piedad, si es cruel,
no la espero reducir,
aunque tal piedad se vè.
El se entra: Padre, y señor,
escuchame ya otra vez,
porque te deba el oìdo
el que te ha debido el sèr.
No he de apartarme llorosо
de tus generosos pies,
sin que una respuesta sola
à mis escarmientos dès.
Si es Dios en la semejanza
el que es en el suelo Rey,
y èl por lagrimas perdona,
mirame agora verter
derretidos los pesares
en las lagrimas que vès.
De què sirve tu piedad,
si quando la he menester
no la aprovechas prudente?
ser ayrado, no es ser Juez.
Piedad vive en la justicia;
ea, señor, mirame
tan convertido en la culpa,
que mas necessaria es *Llora el Rey.*
para el castigo la vida,
que la muerte puede ser.
Essas lagrimas, señor,
ya me estàn diciendo, que
debo de tener razon:
mira, señor, que no es bien,
que por vengar el un hijo,
muera otro, que tuyo es.
Confiesso el yerro, y la culpa;
mas, señor, alguna vez
tenga excepcion el enojo,
y no pretendas hacer
venganza de la justicia,
y indignacion del poder.
Buelve el Rey las espaldas.
Assi buelves las espaldas!
tan severo, tan cruel,
à la lengua echas candado,
llave al oìdo tambien!
con lagrimas me respondes?
que no te llegue à deber

una

Ayuntamiento de Madrid

una palabra siquiera!
ea, señor, oyeme.
Como padre me responde,
aunque tan severo estès;
siendo padre me castigas?
Rey. No ay ser Padre siendo Rey.
Rug. Pues vamos, pena, à morir,
pues de su boca escuchè,
que èl me perdonara Padre,
mas no puede siendo Rey.
Vase el Principe, y sale el Duque.
Rey. Luego al punto le sacad,
porque quanto os deteneis,
con el ruego me ofendeis,
y irritais con la piedad.
Duq. Vos castigais à Rugero
con rigores tan prolijos,
dexandoos à vos sin hijos,
y al Reyno sin heredero?
Los Reynos se perderàn,
se añadiràn mas cuidados,
las paces destos Estados
guerras civiles seràn.
Mirad què pena, señor,
que le llevan à la muerte,
y quando el daño se advierte,
ya es la justicia rigor.
Rey. No es sino piedad, que tengo
mezclada en lo vigoroso,
pues soy con èl rigoroso
quando el castigo prevengo.
Y al Pueblo tambien infiero,
que le està mejor assi,
que èl propio reyne por sì,
que no que mande Rugero;
pues como es tyrano, advierte,
que el Reyno con el poder,
que no yerre puede ser,
y èl no puede ser que acierte.
Duq. Que no sois su padre infiero.
Rey. No repliqueis, ò por Dios,
que veais hacer con vos
lo mismo que con Rugero.
Duq. A Casandra voy à hablar,
que en estotra quadra vì,
para vèr si puedo assi
à ella, y al Rey mitigar. *vase.*
Sale Casandra.
Rey. Duquesa. *Cas.* Señor, yo entraba
por essa quadra primera,
à pedir segunda vez
el suplicio à la sentencia,
y vì al Principe Rugero
desde essa torre sobervia
formar los ultimos passos,
y las ultimas querellas:
Ya le sacan al suplicio,
y ya al castigo le lleva
todo un Religioso vulgo;
y segun el valor muestra,
èl parece que acompaña
à los mismos que le llevan.
Viòme entrar, hablòme afable,
pidiòme perdon, y fuera
poca piedad de mi amor,
de mi sangre mucha mengua,
que no reyne una piedad,
quando un escarmiento reyna.
Mi esposo es muerto, señor,
y quando el Principe muera,
yo no recojo esta sangre,
porque se derramò aquella.
Si por mi le dàs la muerte,
ya te pido que suspendas
la indignacion de tu brazo:
una piedad te lo ruega.
Mira, que segun te arrojas
à la execucion sangrienta,
no parece que castigas,
todos dicen que te vengas.
La justicia, y el perdon
en una balanza sean
tan igualmente constantes,
que uno al otro no se venzan:
que yo me irè à mis Estados
tan sola à llorar mis penas,
que quando las sepan todos,
yo solamente las sienta.
Rey. Duquesa, Infanta, señora,
en esta ocasion quisiera
ser Rey para perdonarle;
mas serà razon que adviertas,
que queda à su indignacion
tu honra, y mi vida sujetas.
El que aora humilde miras,
mañana con mas violencia
del sagrado de tu casa
violarà las nobles puertas.

Ayuntamiento de Madrid

Y como tu me dixiste,
(no sè bien si se te acuerda)
que darà muerte à su Padre,
quien de su hermano se venga.
Tu cumpliste como noble,
quando perdonarle intentas,
yo aora miro por ti;
y assi, si mañana es fuerza,
que ha de incurrir enojado
en otra mayor violencia,
y he de castigarle entonces,
me ahorro desta manera
el pesar de la otra culpa,
si aora passo la pena.
Cas. Señor, essa es impiedad.
Dicen dentro todos.
Todos. Viva el Principe Rugero.
Rey. Pero què voces son estas?
Dentro todos. Rugero el Principe viva.
Sale el Duque.
Rey. Duque, què es aquesto? *Duq.* Apenas
el Principe en un cavallo
midiò la calle primera
al suplicio, que en la plaza
determinaba tu Alteza,
quando la Plebe juraba
piadosamente discreta
por el Principe Rugero
la natural obediencia.
Todos dicen, que no puedes,
aunque justiciero seas,
dexarles sin heredero,
y como has oìdo, se alteran,
trayendole hasta tu quarto
las naciones, y las lenguas,
y yo::- *Rey.* Tente, no prosigas.
Duq. Ya el Principe en esta puerta,
obediente à tus preceptos,
tu resolucion espera.
Rey. Yo sè lo que he de decirle:
llamadle.

Sale Rugero, y arrodillase.
Rug. Si tu clemencia
me vale con tu justicia::-
Rey. Rugero, la humildad dexa,
yo aora no te perdono,
sabe el Cielo que me pesa
tanto de que vivas tu,
como que tu hermano muera.
Yo la sentencia te dì,
no revoco la sentencia,
~~el vulgo es mi Juez mayor.~~
Dentro todos. Viva el Principe.
Rey. Assi sea,
mas ya no vives conmigo:
y à no juzgarte mi idèa
objeto de mi justicia,
castigo de mi sentencia,
bastàra para mi muerte
la menor de tantas penas.
~~El vulgo es tu Rey, y Padre,~~
~~mas temo que otra vez sea~~
~~mas tu Rey, que Padre ha sido,~~
~~y diga, quando le ofendas,~~
No ay ser Padre siendo Rey:
~~fuya ha sido esta sinrazon,~~
que à ser por mì, te quitàra
de los hombros la cabeza:
Casandra, venid conmigo.
Cas. Yo à mis Estados quisiera,
para sentir mis desdichas,
partir con vuestra licencia.
Rug. Pues yo prometo, señor,
que mi humildad te prefiera
perdones de los delitos;
y pues quiere la Duquesa
retirarse à sus Estados,
en esta ocasion me dexa
que los perdones la pida,
y del Senado merezca
disculpa para los yerros,
y aplausos à la Comedia.

Ora

Ora

Ora

El vulgo ciego te libra.
y la vida no me agradecas,

F I N.

Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes Titulos en Madrid en la Imprenta de Antonio Sanz, en la Plazuela de la calle de la Paz. Año de 1751.

Ayuntamiento de Madrid

14∂876. 17.

2 rs. cada una importan 850 que pagó..... 00∂850.

De la Comedia que hizo, sacó y pagó 251 rs. vellon..... 00∂251.

La de Joseph Gilabert, en Castilla la nueva hizo 286 Representaciones, que á 2 rs. ascienden á 572 rs. de vellon, que pagó..... 00∂572.

De la Comedia sacó y pagó 60 rs. de vellon..... 00∂060.

La de Pedro Fuertes, en Aragon, ha hecho 157 Representaciones, que á 2 rs. importan 314 que pagó por mano de Juan Ponce..... 00∂314.

De la Comedia sacó, y pagó por mano del mismo, 60 rs. de vellon..... 00∂060.

La de Juan Francisco Buzano, en el Reyno de Murcia, ha hecho 279 Representaciones, que á 2 rs. importa la cantidad de 558 que pagó..... 00∂558.

De la Comedia sacó y pagó 50 rs. vellon..... 00∂050.

La de Antonio Collar, ha hecho 249 Representaciones, que á 2 rs. ascienden á 498, que pagó..... 00∂498.

De la Comedia sacó 27 rs. y 16 ms. que pagó..... 00∂027. 16.

La de Ignacio Hernandez, y Joaquina de Fuentes en Estremadura, hizo 296 Representaciones, que á 2 rs. importan 592 rs. de vellon que pagó.... 00∂592.

De la Comedia sacó 40 rs. que pagó..... 00∂040.

La de Antonio Prado, en Reus ha hecho 220 Representaciones que, á 2 rs. importan 440, que pagó por mano de Juan Ponce..... 00∂440.

De la Comedia sacó y pagó 40 rs. de vellon, por mano del mismo..... 00∂040.

La de Francisco Rodrigo, con su maquina de sombras, ha hecho 256 Representaciones, que á 2 rs. importan la cantidad de 512, que pagó..... 00∂512.

De la Comedia sacó 47 rs. y 17 ms. que pagó..... 00∂047. 17.

La de Luis Moncin en Cadiz, no ha mandado el dinero de las Representaciones, que ha hecho, ni noticia de quántas, solo sí mandó el Autor por mano de D. Joseph Arenas Impresario de dicha Ciudad lo que pro-

duio la Comedia

✠

MANIFIESTO,

QUE YO MANUEL MARTINEZ, TESORERO QUE SOY de la Enfermería de Nra. Señora de la Novena, que se venera en su Capilla (propia de los Representantes de España), sita en la Iglesia Parroquial de S. Sebastian de esta Corte, hago á todos los Autores, y demas Compañeros, y Hermanos, asi presentes, como ausentes, de los maravedises que han entrado en mi poder desde primero de Abril del año pasado de 1782, hasta fin de Marzo del presente de 1783; cuya cuenta de Cargo, y Data se me ha tomado, y aprobado por los Oficiales, y Contadores de dicha Enfermería abaxo firmados; y sus partidas se hallan por menor en los libros de Cuentas, á que me remito.

CARGO PARTICULAR.

PRimeramente es cargo el alcance que se me hizo en la Junta general celebrada en fin de Marzo de 1782. que fueron..... 08∂019. 17.

Carnestolendas, dia 4 de Marzo del presente año 1783., á 6 rs. importan... 01∂890.
De la Comedia que hizo esta Compañia quedó liquido para la Enfermería..... 01∂188.

Total producto de esta Compañia..... 03∂078.

COMPAÑIA DE JUAN PONCE

Ayuntamiento de Madrid

PRimeramente es cargo el alcance que se me hizo en la Junta general celebrada en fin de Marzo de 1782. que fueron..... 08∂019. 17.

Carnestolendas, dia 4 de Marzo del presente año 1783. , á 6 rs. importan... 01∂890.
De la Comedia que hizo esta Compañia quedó liquido para la Enfermería..... 01∂188.

Total producto de esta Compañia..... 03∂078.

COMPAÑIA DE JUAN PONCE.

De 315 Representaciones que hizo esta Compañia desde el dia 31 de Marzo, Pasqua de Resurreccion del año pasado de 1782. , hasta Martes de Carnestolendas, dia 4 de Marzo del presente año 1783, á 6 rs. importa..... 01∂890.
De la Comedia que hizo esta Compañia quedó liquido para la Enfermería.. 00∂773.

Total producto de esta Compañia..... 02∂663.

NOTICIA DE LO QUE HAN GANADO y pagado las Compañias de fuera de esta Corte, como tienen obligacion.

La de Manuel Valladar en Cartagena, ha hecho 311 Representaciones, que á 2 rs. de vellon, hace la cantidad de 622, que pagó por mano de Juan Ponce..... 00∂622.
De la Comedia, sacó y pagó por mano del dicho, 138 rs. de vellon..... 00∂138.
La de Maria Monteix, en Castilla la Vieja, hizo 148 Representaciones, que á razon de 2 rs. de vellon, importan 296, que pagó..... 00∂296.
De la Comedia que hizo, sacó 60 rs. de vellon que pagó..... 00∂060.
La de Juan Solis, en el Campo, hizo 425 Representaciones, que á

14∂876. 17.

Ayuntamiento de Madrid

sentaciones, que á 4 rs. como capital, ascienden á 1040 rs. de vellon, que á quenta dió por mano de Juan Ponce..... 01∂007.

De la Comedia se sacaron 280 rs. de vellon, y por defecto de no pagar todos los compañeros, quedó solo en su poder 229 rs. que no pagó.. 00∂000.

Joseph de Leon pagó 20 rs. que le correspondieron al devito arriba dicho.. 00∂020.

La de Francisco Conde, en Castilla la vieja, ha hecho 227 Representaciones, que á razon de 2 rs. importan 454 que no pagó..... 00∂000.

De la Comedia sacó 90 rs. de vellon que no pagó..... 00∂000.

LO QUE SE HA COBRADO DE DEUDAS atrasadas.

De Joseph Navarro, y por mano de Josepha Alvarez, cobré para el pago de la deuda del dicho 98 rs. de vellon, con lo que satisfizo el atraso que tenia del año 1780. á 1781..... 00∂098.

De Francisco Rodrigo cobré del año pasado 1781. á 1782. y por mano de Pedro Galvan, la cantidad de 240 rs. de vellon, que fue el total que produjo lo que pertenecia á la Enfermería..... 00∂240.

De Francisco Lopez cobré el todo de su atraso, y por mano de Francisca Camacho, 480 rs. de vellon..... 00∂480.

De Mariano de la Rosa cobré por mano de Josepha Figueras todo el debito que tenia, que fueron 1021 rs. de vellon..... 01∂021.

De Fernando Utiel cobré por mano de Juan Ponce 360 rs. de vellon del año 1780. que fue Autor en Cartagena y Mallorca, en el que hizo 180 Representaciones. 00∂360.

La Compañia de Cadiz, que el año pasado estuvo al cargo de Antonio Blanco, que con tiempo no dió razon, hizo 271 Representaciones, que á 4 rs. en cada una, como capital ascienden á 1084 rs. de vellon que no ha pagado. 00∂000.

De la Comedia que hizo, sacó 805 rs. de vellon, los que cobré por mano del Sr. D. Joseph Arenas, en quien paraban..... 00∂805.

La Compañia de Antonio Prado, en Reus en el año antecedente de 1781.

24∂319. 16.

ID 12000061186
Ayuntamiento de Madrid